

## RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN RAI

**TÍTULO:** SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES EN EL MARCO NORMATIVO A PARTIR DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA DE 1991

**AUTOR(ES):** MARÍA DEL CARMEN MONTOYA, CLAUDIA MARCELA LÓPEZ CARDONA, JESÚS ANTONIO DE LA CRUZ MALLAMA.

**PALABRAS CLAVES:** Salud, Riesgos, Sistema, Normatividad, Constitución política de 1991, Constitución Política de 1886

**DESCRIPCIÓN:** A nivel mundial, existe una reducción importante de los accidentes de trabajo. Dice la Organización Mundial del Trabajo (2019), OMS por su sigla, que ello es gracias a los sistemas de riesgos laborales y a distintas normas que obligan al empleador a garantizar la seguridad del trabajador. Colombia no es ajena a este cambio. Entre 2018 y el 2019, según datos del Ministerio del Trabajo (2019), la tasa de accidentalidad se redujo significativamente luego de implementar el Sistema Laboral de Riesgos en el 2014 y acogerse a pronunciamientos internacionales. Esto ha llevado a formular distintas preguntas. Por ejemplo ¿cómo ha evolucionado el Sistema Laboral de Riesgos en Colombia? ¿Cuáles son las leyes más relevantes en la materia? Y ¿cómo las Constituciones, la de 1886 y 1991, abordan la seguridad y los accidentes del trabajador?

**CONTENIDO:** Normatividad del Sistema General de Riesgos laborales en Colombia antes de la Constitución de 1991 y en vigencia, cambios conceptuales y de aplicación que ha tenido el sistema de riesgos.

**METODOLOGIA:** Enfoque de la investigación: El enfoque es cualitativo, ya que este da importancia a la interioridad del ser humano. Diseño metodológico: Análisis del discurso. Este diseño emplea la semántica, abordando el discurso escrito como una forma de interacción y de acercamiento al contexto social, histórico y cultural de los participantes, permitiendo explorar sus opiniones y experiencias, sus gustos e inclinaciones, sus temores o miedos. Técnicas de recolección de la información: se realizó la técnica de rastreo documental, la cual para Hernández et al. (2008) corresponde a la selección y compilación de datos. Después lectura del material bibliográfico relacionado con un tema y por último clasificación de los resultados. Tipo de estudio: Monografía documental, se realiza selección de documentos extraídos de bases de datos como Dialnet, Google Académico, La Referencia, Redalyc, SciELO y el portal de la institución: Fundación Universitaria Área Andina

- RESULTADOS:** Después de la Constitución de 1991, el Estado colombiano estableció un marco normativo del Sistema General de Riesgos Laborales - SGRL-. Antes de la Constitución de 1886 es poco el desarrollo en la materia. Son aproximadamente 35 más criterios normativas que ayudan a configurar Sistema General de Riesgos Laborales - SGRL-.
- CONCLUSIONES:** La normatividad vigente del Sistema General de Riesgos Laborales – SGRL–nace a partir de la Constitución de 1991 y de los tratados internacionales a los cuales se adhiere Colombia. Por mencionar está Ley 100 de 1993, el Decreto ley 1295 de 1994, la Ley 352 de 1997, el Decreto Ley 1295, entre otros.
- ANEXOS:** No aplica.

**No exceder de 1 página**